

PROYECTO:	GARITA URBANIZACION LOS EUCALIPTOS	CONTROL:	----
Nombre completo del PROPIETARIO:	COMITÉ PRO MEJORAS URBANIZACION LOS EUCALIPTOS	ETAPA:	----
Cédula de Identidad:	1792163862001	SOLICITUD o Expediente:	Trámite No: 24806

En el caso de ser DENUNCIA:

DENUNCIADO: ----- DENUNCIANTE: -----
 CEDULA: ----- CEDULA: -----

IDENTIFICACION PREDIAL	CROQUIS
CLAVE CATASTRAL: 1071704004	
ADMINISTRACION ZONAL: TUMBACO	
PARROQUIA/ BARRIO: CUMBAYÁ / LOS AROMITOS	
CALLE: MARIETA DE VEINTIMILLA	
NUMERACION: E5-02	
INTERSECCION: MANUELA SAENZ	
PROPIEDAD HORIZONTAL: SI	
DERECHOS y ACCIONES: NO	
ZONIFICACIÓN : D4(D303-80)	
AREA CONSTRUCCION: A8(A603-35)	

DOCUMENTACION RELEVANTE ENTREGADA en carpeta a denuncia			
FECHA	No. REGISTRO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
27/07/2018	MEMORANDO No. AMC-UDCMCL-ZT-2018-370	Documento (original - 4 foja útil).	TRÁMITE S.G. No. 24806.
INFORMACION EN SISTEMA SGCT/SLUM (Sistema de Gestión y Control Territorial - Sistema de Licencias Urbanísticas Metropolitanas)			
SIN REGISTRO			

ANTECEDENTES

En atención al MEMORANDO de trámite S.G. No. 24806, en el cual menciona: "(...) Mediante el presente sírvase encontrar copias del Informe No. ITDI-16-557-D a nombre del COMITÉ PRO MEJORAS URBANIZACIÓN LOS EUCALIPTOS para que proceda con la actualización del mismo en virtud de lo dispuesto en la providencia No. AMC-DRYE-PG-2018-2266 en el numeral CUARTO: "... iniciación de un nuevo procedimiento sancionador siempre que se encontrara dentro de los plazos de prescripción respectivos" (...)", Una vez revisada la documentación se procedió a realizar la respectiva inspección para la actualización del informe requerido.

BASE LEGAL

BASE LEGAL: Tipo de norma / Norma Jurídica / Publicación Registro Oficial (Número y fecha)

- Ordenanza Municipal / Ordenanza No. 0433 Reformatoria de la Ordenanza No. 156 que Establece el régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano Quito: de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas/ Veinte de Septiembre del dos mil trece.
- Ordenanza Municipal / Ordenanza No. 172 Ordenanza Metropolitana que Establece el Régimen Administrativo del Suelo en el

PROYECTO:	GARITA URBANIZACION LOS EUCALIPTOS	CONTROL:	---
Nombre completo del PROPIETARIO:	COMITÉ PRO MEJORAS URBANIZACION LOS EUCALIPTOS	ETAPA:	---
Cédula de Identidad:	1792163862001	SOLICITUD o Expediente:	Trámite No: 24806

CONCEJUNIA DE CONTROL					
DESCRIPCIÓN de supuesta infracción en obra	ORDENANZA METROPOLITANA incumplimiento				Área infracción (m2)
	ORDM	Capítulo	Artículo	Literal	
Edificar sin LMU o permiso de la autoridad competente	432-172	VIII	135	c	43.16m2
Adosar sin contar con autorización de terceros	432-172	VIII	137	i	28.60m2

Enviado a Proceso de INSTRUCCIÓN

Si	No
	X



MICHELLE ROBAYO, Arquitecta
Inspector Técnico Responsable
Dirección de Inspección, AMC

- El constructor del proyecto es el único responsable del desarrollo y fiel cumplimiento en obra de la propuesta estructural registrada/aprobada en planos estructurales por el profesional calculista, así mismo de los materiales empleados en la construcción.
- El proyectista y constructor son responsables del fiel cumplimiento de la normativa de arquitectura y urbanismo.